Anexo 40. Manifestación de Interés para participar en Rueda de Negociación

Bogotá D.C., [fecha de radicación en la Bolsa]

Señores:

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. Vicepresidencia de Operaciones Unidad de Gestión de Estructuración de Negocios Calle 113 N° 7-21 Teleport Bussines Park, Torre A Piso 15 Bogotá D.C.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en Rueda de Negociación.

Apreciados señores:

[nombre del Representante Legal] identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad comisionista miembro [razón social sociedad comisionista miembro], manifiesto que es intención de mi representada participar en la Rueda de Negociación que ha sido convocada mediante Boletín Informativo No. [número Boletín] de [fecha del Boletín] en los [ítems, lotes, grupos o servicio], actuando por cuenta de [nombre del cliente¹], identificado con [tipo y número de identificación²].

Me permito informar igualmente que respecto del cliente mencionado la sociedad comisionista miembro que represento procederá a ingresar la correspondiente postura de venta en la Rueda de Negociación a través del Operador certificado [nombre del Operador certificado], identificado con la cédula de ciudadanía No. [número de cédula de ciudadanía] y cuyo correo electrónico, al cual la Bolsa remitirá el resultado de la verificación de la debida acreditación del cumplimiento de la Condiciones de Participación, es [correo electrónico del Operador certificado³].

Declaro también que la sociedad comisionista miembro que represento conoce y acepta lo dispuesto por el artículo 3.6.2.1.3.2. del Reglamento de la Bolsa, norma según la cual la presente manifestación de interés configura una oferta de venta por el valor máximo de la operación establecido en la Ficha Técnica de Negociación, que se torna irrevocable a las 8:30 a.m. del día en que se llevará a cabo la negociación, de acuerdo con lo indicado en el Anuncio Público de Negociación (lo señalado en este párrafo no resulta aplicable respecto de la manifestación de interés de participar en una Rueda de Negociación a llevarse a

¹ Tratándose de consorcios o uniones temporales, indicar la denominación de la figura asociativa así como cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas).

² Tratándose de consorcios o uniones temporales, indicar el número de identificación de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas).

Él correo electrónico deberá ser institucional y estar asignado exclusivamente al Operador respectivo.

CIRCULAR ÚNICA DE LA BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

VIGENTE AL 14 DE MAYO DE 2019

cabo en el marco del procedimiento posterior a la declaratoria de incumplimiento de una operación, por cuanto, según se dispone en el parágrafo primero del artículo 3.1.1.1.4. y en el parágrafo del artículo 3.1.2.5.6.2., ambos de la Circular Única de la Bolsa, tales manifestaciones de interés no configuran una oferta irrevocable).

Sobre el particular, y en atención a lo dispuesto en el artículo 3.1.2.5.6.2. de la Circular Única de la Bolsa, me permito acreditar que una vez realizada la revisión documental del caso, la sociedad comisionista miembro que represento ha verificado que el cliente mencionado cumple con las Condiciones de Participación en la Rueda de Negociación que han sido establecidas en la Ficha Técnica de Negociación correspondiente, así como que está en la capacidad de entregar los bienes, productos y/o servicios en los términos establecidos en la citada Ficha.

Adjunto a la presente se encuentran los documentos que acreditan el cumplimiento de las Condiciones de Participación en la Rueda de Negociación por parte del cliente mencionado, los cuales relaciono a continuación:

	Condiciones Jurídicas	Folio
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		

	Condiciones Financieras	Folio
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		

Condiciones Técnicas	Folio
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

Adicionalmente, y según dispone el artículo 3.6.1.3. del Reglamento de la Bolsa, me permito certificar, a partir de la entrega del Anexo No. 41 adjunto, el cual ha sido diligenciado por el cliente mencionado, que dicho cliente no conforma un mismo Beneficiario Real con otro u otros clientes de la sociedad comisionista

VIGENTE AL 14 DE MAYO DE 2019

miembro o de otra sociedad comisionista miembro, que pretenda participar en la negociación correspondiente al Boletín Informativo relacionado, y que su participación en el presente proceso se realiza de manera libre e independiente, en cumplimiento de las reglas de libre competencia.

Con el fin de que puedan realizarse las comprobaciones que resulten del caso, principalmente aquellas relacionadas con la existencia de Beneficiario Real entre varios potenciales comitentes vendedores, el cliente mencionado ha otorgado autorización para levantar la reserva que existe en relación con su información y documentación que reposa en los archivos de la sociedad comisionista miembro, la cual se encuentra en el Anexo No. 41 adjunto.

ESPACIO A DILIGENCIAR EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD COMISIONISTA MIEMBRO PRETENDA ACTUAR EN LA NEGOCIACIÓN POR CUENTA DE DOS O MÁS CLIENTES¹.

Teniendo en cuenta que la sociedad comisionista miembro que represento actuará en la presente negociación por cuenta de más de un cliente, me permito certificar lo siguiente:

- a. Que respecto de cada uno de los clientes por cuenta de quienes actuará [razón social sociedad comisionista miembro], se han asignado diferentes Operadores certificados que se encargarán del ingreso de las respectivas posturas de venta en la Rueda de Negociación.
- b. Que frente al conflicto de interés que se presenta en razón a la participación de dos o más clientes de [razón social sociedad comisionista miembro] en una misma negociación, la sociedad comisionista miembro lo ha administrado de conformidad con lo dispuesto sobre este tipo de situaciones a través de la normativa aplicable, concretamente en los siguientes artículos del Código de Buen Gobierno de la entidad [indicar los artículos del Código de Buen Gobierno en los cuales se describe el procedimiento seguido por la sociedad comisionista miembro para administrar el conflicto de interés presentado, así como las demás normas, manuales y/o reglamentos internos en los cuales conste dicho procedimiento].
- c. Que cada uno de los clientes que participarán en la negociación a través de la sociedad comisionista miembro que represento, han impartido las correspondientes instrucciones para el efecto, a través del diligenciamiento del Anexo No. 41 de la Circular Única de Bolsa, el cual se adjunta a la presente.

Cordialmente,

[nombre Representante Legal] [número de identificación Representante Legal] Representante Legal [sociedad comisionista miembro]

Un consorcio o una Unión Temporal conforma un solo cliente.

Anexo 41. Certificación del cliente sobre la no conformación de Beneficiario Real - Autorización para el levantamiento de la reserva para la validación de la conformación de Beneficiario Real

[nombre de quien suscribe el documento], identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en condición de [representante legal de (razón social del potencial comitente vendedor en caso de tratarse de persona jurídica, unión temporal o consorcio)¹], cliente de la sociedad comisionista miembro [razón social sociedad comisionista miembro], en razón a la intención de participar en la Rueda de Negociación que ha sido convocada mediante Boletín Informativo No. [número Boletín] de [fecha del Boletín] en los [ítems, lotes, grupos o servicio], por medio del presente escrito instruyo a la sociedad comisionista miembro mencionada para que actuando por cuenta de mi persona o de la entidad que represento, a través del formato contenido en el Anexo No. 40 de la Circular Única de la Bolsa, presente manifestación de interés para participar en la citada Rueda de Negociación, lo que incluye la entrega a la Bolsa de la información y documentación necesaria para acreditar el debido cumplimiento de las Condiciones de Participación en la Rueda de Negociación.

Adicionalmente, certifico que mi persona o la entidad que represento no conforma un mismo Beneficiario Real con otro u otros clientes que pretenden actuar, a través de sus respectivas sociedades comisionistas miembros, en la citada negociación. En ese sentido, es de mi conocimiento que por Beneficiario Real se entiende cualquier persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, por sí misma o a través de interpuesta persona, por virtud de contrato, convenio o de cualquier otra manera, tenga respecto de una acción de una sociedad, o pueda llegar a tener, por ser propietario de bonos obligatoriamente convertibles en acciones, capacidad decisoria; esto es, la facultad o el poder de votar en la elección de directivas o representantes o de dirigir, orientar y controlar dicho voto, así como la facultad o el poder de enajenar y ordenar la enajenación o gravamen de la acción, de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 5.2.2.1. del Reglamento de la Bolsa en concordancia con en el artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Por lo anterior, certifico que en la negociación a que hace referencia el Boletín Normativo en cita, **NO** participará (Señalar con "X" si participará, dejar en blanco si no lo hará o con "N/A" en caso de no aplicar):

Mi cónyuge
Mi compañera permanente
Alguno de mis parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil
La matriz o controlante de la sociedad que represento
Alguna subordinada de la sociedad que represento

Certifico igualmente que mi participación en el presente proceso de negociación se realiza de manera libre e independiente, en cumplimiento de las reglas de libre competencia.

De igual forma, autorizo de manera expresa a la sociedad comisionista miembro [razón social sociedad comisionista miembro] y a la Bolsa, para que la información y documentación que [sobre mi (en caso de tratarse de persona natural)] o [sobre mi representada (en caso de tratarse de persona jurídica, unión temporal o consocio)] repose en los archivos de las citadas entidades, pueda ser compartida con otras

¹ Tratándose de consorcios o uniones temporales, el anexo No. 41 debe ser diligenciado por el representante legal de la figura asociativa y por cada uno de sus integrantes, de forma independiente.

CIRCULAR ÚNICA DE LA BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

VIGENTE AL 14 DE MAYO DE 2019

sociedades comisionistas miembros, con el fin exclusivo de validar la posible conformación de un mismo Beneficiario Real, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 3.6.1.3. del Reglamento de la Bolsa y el artículo 3.1.2.5.6.2. de su Circular Única.

Cordialmente,

En caso de tratarse de persona natural

[Nombre del cliente]
[Número de identificación del cliente]

En caso de tratarse de persona jurídica, unión temporal o consorcio

[Nombre del Representante Legal

[Número de identificación del Representante Legal]

Representante Legal

[Nombre del potencial comitente vendedor]